



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal



**DECRETO ALCALDICIO N°169  
LITUECHE, 09 de Febrero del 2016.**

SM  
09/02/2016

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldicio N°1.530 del 05 de noviembre del 2015, que nombra con encargada de los vehículos municipales a Doña Elena González Vargas, Escalafón Jefatura grado 10° de la E.M.S.
- Que dicha funcionaria ya no puede continuar realizando esta función, por el buen funcionamiento del servicio y específicamente del departamento de Finanzas.
- El decreto Alcaldicio N° 458 del 18 de Marzo del 2015 que nombra en calidad de suplente en el cargo de Director de Obras Municipales, Grado 11°, escalafón Jefatura a Don Genaro Soto Barreda, desde el 18 de Marzo del 2015 hasta el 17 de Septiembre del 2015.
- El decreto Alcaldicio N° 754 del 11 de Septiembre del 2015 que nombra en calidad de Planta en el cargo de Director de Obras Municipales, Grado 11°, escalafón Jefatura a Don Genaro Soto Barreda, desde el 14 de Septiembre del 2015 a la fecha.
- La necesidad de nombrar un funcionario municipal que asuma las labores de administración de los vehículos municipales.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio No 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

**DECRETO:**

**1.- Nombrase a contar del 10 de Febrero del 2016**, como responsable del cumplimiento de la administración, control, mantención y destinación de los vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Litueche, a **Don Genaro Humberto Soto Barreda, Director de Obras Municipales, grado 11°E.M., Planta Jefatura.**

**2- Facúltese al Funcionario** individualizado para que emita las órdenes de compra requerida para el consumo de combustible o para la mantención de los vehículos municipales o la distribución de adquisición de combustible vía portal Web del proveedor y remita rendición de combustible mensual a la unidad de finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

RAE/APC/LUS/RPV/lus  
DISTRIBUCION

- Director de Obras
- Administración
- Archivo Of. De Partes

Ilustre Municipalidad de Litueche  
ALCALDE  
**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde